



Bogotá, D.C.

583

Señora:
TERESA DE JESUS DUARTE HERNANDEZ
karynamoreno@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: 20204210649762

Respetada señora Teresa:

De acuerdo con su solicitud, procedo a manifestarle, que teniendo en cuenta el Decreto 593 de 24 de abril de 2020, "*mediante el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID 19, y el mantenimiento del orden público*" en su parte Resolutiva se puede resaltar en el artículo 3, numeral 5, la exclusión de circulación POR CASO FORTUITO o FUERZA MAYOR, en la que usted se encuentra inmersa.

Así las cosas, le solicito me comunique la fecha, hora y las placas del vehículo en el cual va realizar el trasteo (el conductor del vehículo no puede ser una persona mayor de 60 años), le recuerdo que debe cumplir con las normas de autoprotección como lo son: uso de protector naso bucal, guantes azules y alcohol en gel; de igual forma NO se permite la presencia de menores de edad durante el procedimiento.

Tan pronto como tenga esta información le solicito ponerse en contacto con el señor Javier Velásquez, al e-mail: javier.velazquez@gobiernobogota.gov.co, con el fin de activar el protocolo para poder llevar a cabo su trasteo.

Cordial saludo,

YEIME CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Camilo Neira Carrillo / Apoyo a Referente de Seguridad y Convivencia. ⁴
Revisó: Fabio Antonio Leal Bedoya / Referente de Seguridad y Convivencia. ^{LA}
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – Coordinadora Área de Gestión Policial y Jurídica. ²¹⁶